

No.

12



CEDMEB

**CENTRO  
DE ESTUDIOS  
DEL DESARROLLO**

*Miguel d'Escoto Brockmann*

# SEMENARIO

IDEAS Y DEBATE

**CEDMEB**



## PRESENTACIÓN

---

### **El Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann**

#### **Misión**

El Centro de Estudios del Desarrollo “Miguel D’Escoto” (CEDME), es un espacio de diálogo y debate de ideas, acción social y difusión para la generación de un pensamiento contra-hegemónico, descolonizador y emancipatorio, que surge desde Nicaragua. Aporta a la comprensión de las dinámicas socioculturales, políticas y económicas contemporáneas, especialmente vinculadas al escenario nicaragüense y busca soluciones a los desafíos que enfrenta en materia de desarrollo humano sostenible.

El Centro colabora con otras instituciones afines, que enfocan su trabajo de investigación en proyectos contra hegemónicos y descolonizadores, que ponen en el centro el bienestar de los pueblos de Nuestramérica y la tutela de sus territorios bioculturales, tanto a nivel nacional como internacional.

#### **Visión**

El Centro de Estudios del Desarrollo “Miguel D’Escoto Brockmann” (CEDMEB), es un centro de referencia en su campo en el ámbito nacional e internacional en investigación y formación integral multidisciplinaria, con un alto sentido de la tarea histórica que le corresponde asumir, para aportar al proyecto de equidad y justicia social que demandan los pueblos de Nuestramérica.

El Centro cuenta con talentos humanos altamente especializados y promueve el intercambio de ideas entre estudiantes, docentes e investigadores multidisciplinarios de diferentes países. Con sus espacios de formación continua, debate e investigación, contribuye al crecimiento de Nicaragua y de la Región con propuestas pertinentes, capaces de interpretar la complejidad de los tiempos en los que vivimos y reflexionar de manera crítica y propositiva sobre los grandes desafíos de nuestro mundo globalizado.



## Nuestro Semanario

El Semanario del Centro es una publicación periódica con la cual queremos impulsar procesos de formación continua, relacionada a la generación de pensamiento contra hegemónico, descolonizador y emancipador.

Una vez a la semana, presentamos a la sociedad nicaragüense y a la comunidad internacional, artículos de análisis y opinión para profundizar en temas relevantes de coyuntura.

Promovemos una reflexión permanente desde nuestro Sur y de manera específica desde Nicaragua, con el propósito de enfocar temas de actualidad, a partir de las realidades socio-culturales de los pueblos libres y dignos de América Latina y el Caribe.

Nos reconocemos en los valores que caracterizan el proyecto institucional de la UNAN-Managua, de la cual somos parte, resaltando la promoción de una cultura de Paz, no violencia, solidaridad, antiimperialismo, humanismo científico, compromiso social, respeto de los derechos humanos y derechos de la Madre Tierra.



## ▪ Ojos rojinegros

Por: *Luis Varese*

Éramos 5, llenos de lodo seco unas partes, húmedo otras.

Los ojos rojos rojos.

Roja se pone la córnea, ya no es el blanco de los ojos.

Será la rabia porque van cayendo alrededor tuyo,

será la cólera,

será la adrenalina,

será el llanto

la tristeza del compa muerto

o el llanto de la madrugada, de amanecer vivo.

La pólvora pica y se te mete en los poros

La cara negra de pólvora

Aparte es la sordera de los tiros

el no dormir, pero,

la gente que sale de guerrear horas tiene los ojos rojos

las miradas suspendidas.

No hay relación con el prójimo

solo con el compa de al lado

el que combatió contigo.

Hay un tiempo largo para volver a comunicarte de una manera normal.

Pero desta guerra, los ojos salieron rojinegros

Triunfantes

Recuerdos del Ostayo y El Naranjo mayo 1979



## Artículos de Análisis

- La Revolución Popular Sandinista a su 41 Aniversario, ha sido y seguirá siendo una revolución de derechos humanos

Por: *Carlos Emilio López Hurtado*

Todo el movimiento diacrónico de la Revolución Sandinista, desde sus antecedentes, su génesis, triunfo, evolución, en los momentos de las agresiones sufridas por parte del imperialismo norteamericano con sus satélites internos, los antipatrias y en su consolidación ha sido una Revolución de derechos económicos, sociales, políticos y culturales.

Esta tesis de la Revolución Popular Sandinista como una corriente humana transformadora de estructuras y superestructuras materiales e ideológicas, como un río dialéctico de sujetos sociales que desde su vanguardia el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en distintos momentos históricos reconoce derechos, lucha por ellos, los plasma en documentos políticos y jurídicos, los conquista con la participación protagónica del pueblo, los materializa por medio de políticas y programas socioeconómicos desde su primer gobierno, los defiende desde la oposición frente a gobiernos neoliberales y el gobierno mundial capitalista y los restituye al regresar de nuevo al poder, es una tesis que vamos a desarrollar desde diferentes ensayos, en este artículo solo señalaremos algunos punteos breves de forma muy sucinta.

### Los derechos humanos en el Programa Histórico del FSLN

El FSLN desde su Programa Histórico presentado al Pueblo de Nicaragua en 1969, a 8 años de su fundación en 1961 como organización político militar, tenía como finalidad guiar las transformaciones revolucionarias una vez que el régimen somocista fuera liquidado y el poder del pueblo se convirtiera en una realidad.

El Programa Histórico, inspirada en el ideario del General de Hombres y Mujeres Libres Augusto C. Sandino,



incluye enunciados como “una Nicaragua sin explotación, sin opresión, sin atraso, una patria libre, progresista e independiente...plena participación de todo el pueblo, tanto a nivel nacional como a nivel local...el ejercicio pleno de todas las libertades individuales...el respeto a los derechos humanos...la libertad de emisión del pensamiento...”, estos y otros postulados que aparecen en el Programa son derechos políticos que ni siquiera estaban vigentes desde los instrumentos jurídicos internacionales, por ejemplo, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos apenas se había aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1966 y entró en vigencia en 1976, es decir el FSLN reivindicó derechos políticos antes que la ONU los hiciera entrar en vigor.

Igual el Programa incluye derechos económicos, sociales, culturales y soberanos; derechos de la mujer, de los campesinos, los trabajadores, los pueblos originarios de la Costa Caribe, las personas adultas mayores, la niñez y juventud al mencionar “exterminio del analfabetismo, enseñanza en todos los niveles educativos, rescatar y fortalecer la universidad, asistencia médica gratuita a toda la población, campañas masivas para erradicar las enfermedades endémicas y prevenir las epidémicas, viviendas adecuadas para las familias, bajas tarifas de agua, luz, fomento del deporte en todas las categorías, entrega gratuita de la tierra a los campesinos, liquidar las injustas condiciones de vida de los trabajadores, desarrollo agropecuario, crédito agrícola, asistencia técnica, liquidar la discriminación a la juventud, atención especial a la niñez, eliminar la mendicidad, terminar con la explotación de la Costa Atlántica, abolir la discriminación a la mujer y promover su emancipación, crear honestidad administrativa, una política exterior patriótica, sin sumisión al imperio yanqui, por una verdadera paz universal, unidad centroamericana, solidaridad entre los pueblos...”, igual que los derechos civiles y políticos, los derechos económicos, sociales, culturales, derechos soberanos, derechos de la mujer, niñez y juventud, a nivel internacional no estaban en su totalidad reconocidos jurídicamente.



El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales había sido aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1966 y entró en vigencia en 1976. Al igual que las convenciones, tratados, pactos y protocolos de derechos humanos de segunda y tercera generación se han aprobado y entrado en vigencia a finales del siglo XX y en lo que va del siglo XXI; acá de nuevo el FSLN se adelantó en su Programa Histórico al consenso del concierto de Naciones en cuanto al reconocimiento de todas las tipologías de derechos humanos en general y derechos para grupos humanos específicos.

El Programa Histórico del FSLN surge como una propuesta alternativa a la dictadura de los Somoza que estuvo en el poder desde 1936 hasta Julio de 1979. En 1936, asumió la presidencia Anastasio Somoza García siendo jefe de la Guardia Nacional, dándole golpe de Estado a Juan Bautista Sacasa, presidente de aquel entonces, el primer Somoza el mismo que había ordenado el asesinato del General Augusto C. Sandino, Padre de la Revolución, éste y los otros dos Somoza, sus hijos Luis y Anastasio Somoza Debayle gobernaron el país de forma dinástica, autocrática y antidemocrática violando la Constitución y las leyes por medio de fraudes electorales, golpes de Estado y colocando en el poder a presidentes títeres o decorativos cuando ellos no estaban formalmente en la presidencia, todo esto lo hicieron con el apoyo pleno del gobierno de los Estados Unidos, lo que generaba grandes violaciones a los derechos civiles, políticos y libertades del pueblo de Nicaragua, ya que se cometió además un genocidio que dejó aproximadamente 50 mil muertos, decenas de miles de heridos, huérfanos, personas con discapacidad, personas torturadas, privadas de libertad y desolación en las ciudades y el campo.

### **El somocismo y la sistemática violación de los derechos de los nicaragüenses**

Durante más de 40 años, el somocismo instaló en el país un sistema económico, político, jurídico y social que irrespetaba todos los derechos humanos, esas violaciones colectivas a los derechos humanos se



reflejaba en la situación de las grandes mayorías del pueblo que vivían en altos índices de pobreza, extrema pobreza, mortalidad general, morbi-mortalidad materna e infantil, desnutrición, exclusión social, inaccesibilidad a los servicios de educación, salud, vivienda, agua potable, luz eléctrica, saneamiento básico, transporte público, seguro social, las jornadas de los trabajadores del campo y la ciudad eran muy extensas, en condiciones de sobreexplotación, sin obtener la mayoría de las veces ni siquiera un salario mínimo, la niñez, la juventud y las mujeres vivían en condiciones paupérrimas, los pueblos de la Costa Caribe vivían una situación de despojo permanente, ya que sus riquezas naturales eran arrebatadas por parte de las compañías transnacionales norteamericanas y por otro lado, la familia de los Somoza y sus allegados concentraban la tierra, las fincas latifundistas, el capital, el conocimiento, las empresas, las comunicaciones, carreteras, el ferrocarril, los principales rubros de exportación, entre otros factores de poder y enriquecimiento colosal.

Después de 18 años de lucha en todos los campos desde 1961 hasta el 19 de Julio de 1979, el FSLN junto al pueblo logró derrocar al Somocismo, y se instauró una Revolución, que como todas las Revoluciones, significó cambios, transformaciones profundas en todos los ámbitos, se trastocaron todas las estructuras de poder, el poder de las élites oligárquicas somocistas que respondían a sus círculos económicos políticos y a los intereses geoestratégicos y neocoloniales del imperialismo norteamericano, esas estructuras de poder que como ya mencionamos eran una máquina que producía violaciones a los derechos individuales y colectivos de los grandes conglomerados sociales, esas estructuras fueron reemplazadas por otras que apuntaban a respetar los derechos humanos de esas colectividades, poblaciones campesinas, trabajadoras, mujeres, jóvenes, niñez, pueblos originarios y afrodescendientes; en aquel momento no se hablaba de cumplir derechos humanos, sino de alcanzar conquistas del pueblo, y es que eso era lograr materializar las demandas, aspiraciones, reivindicaciones colectivas, que sería lo mismo a decir hoy darle plena vigencia a los derechos humanos.



Esta Revolución que tuvo su primera etapa entre julio de 1979 a marzo de 1990 logró cumplir una buena parte del Programa Histórico, que es un Programa de Derechos Humanos, esto se evidenció en:

- **El Programa de Reforma Agraria**, permitió cumplir derechos socio económicos del campesinado, confiscó los latifundios de los Somoza y sus allegados y por medio del mismo se impulsó un proceso de desconcentración y democratización de la tierra, entregando y titulando miles de manzanas de tierra, distribuidas en parcelas a pequeños productores y organizando, financiando, dando asistencia técnica a cooperativas agrícolas desde donde se hacían realidad los derechos y sueños de pequeños y medianos productores.

-**La Gran Cruzada Nacional de Alfabetización**, que logró reducir aproximadamente el analfabetismo de un 54% al 12%, el diseño y puesta en marcha del Programa de Educación de Adultos, en donde las personas alfabetizadas del campo y la ciudad continuaban su proceso educativo, llegando a atender como promedio 140,000 estudiantes por año.

Otros derechos de educación que se hicieron realidad fue la creación de una nueva infraestructura educativa en preescolar, primaria, secundaria y la educación superior. Los Derechos de la Niñez por primera vez empezaron a ser reconocidos por medio de la creación de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) para niños y niñas de 0 a 3 años, para que las madres pudieran ir a trabajar, eso contribuyó a los procesos de liberación de la mujer, para romper los roles tradicionales de la mujer circunscrita al ámbito doméstico, creación de la educación preescolar para niños y niñas de 4 a 6 años, tanto los CDI como los preescolares permitieron brindar una atención integral a la primera infancia, la instauración de la gratuidad de los derechos de educación y salud, en educación en todos los niveles educativos, desde el preescolar hasta la educación superior y en la salud en todas las unidades y programas de salud que se construyeron en la década revolucionaria. Se inauguró y se sostuvo la educación



especial para la niñez con discapacidad y se crearon programas especiales para la niñez que trabajaba o vivía en la calle en situación de riesgo.

-**En los derechos de salud** podemos recordar cómo esta Revolución de derechos, instauró un Sistema Único de Salud para atender a la población campesina y urbana, se luchó de forma eficaz contra las epidemias, logrando reducir las tasas de morbilidad y mortalidad que había heredado el Somocismo, la morbi-mortalidad general, materna e infantil, se logró erradicar la poliomielitis, se controló enfermedades como la Tosferina y el Sarampión, se disminuyó la desnutrición en la niñez, se aumentó la cobertura de vacunación a todos los sectores de la sociedad y en particular a las mujeres y la niñez. Se construyeron 5 Hospitales totalmente equipados, 329 Puestos de Salud y 13 Centros de Salud con camas y equipados.

- **Se creó una Área Propiedad del Pueblo (APP)** desde donde se contribuyó a observar efectivamente derechos económicos y sociales. El APP eran empresas que eran financiadas por el Estado y respondían a los intereses de los trabajadores agrícolas y urbanos y a la economía nacional, generaban empleos, salarios y condiciones socio laborales dignas para la población trabajadora y sus ganancias eran invertidas en los programas sociales nacionales. Eran empresas que fomentaban una agroindustria moderna, impulsaban la exportación de café, algodón, azúcar, carne y banano, con miras a hacer crecer las exportaciones para el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y a su vez que éste fuera distribuido con justicia social entre el pueblo.

- **En cuanto a otros derechos sociales**, se instaló un sistema de Seguridad Social Revolucionario, que permitió aumentar la cobertura del seguro a 298,860 trabajadores como promedio anual, en zonas urbanas. Agregando a esto el Seguro Social cubrió a 59,000 trabajadores y trabajadoras del campo, se amplió la cobertura de servicios de agua potable, luz eléctrica y alcantarillado, se construyeron viviendas para sectores populares, se amplió la red vial del país construyendo carreteras en varias zonas geográficas, se promovió masivamente el deporte, organizando la Escuela



Nacional de Instructores Deportivos “Blas Real Espinales”, se creó el Movimiento Juvenil Deportivo “Bosco Monge”, impulsando gimnasios, canchas deportivas en barrios y comunidades rurales e impulsando ligas deportivas a todos los niveles, en las escuelas, municipios, departamentos y a nivel nacional. En el ámbito de la cultura, la Revolución realizó una labor de rescate y promoción de las distintas expresiones culturales de Nicaragua, divulgó la música, teatro, tradiciones, comida, canciones, bailes, se organizaron Centros Populares de Cultura (CPC), escuelas de arte, escuelas regionales de música y bellas artes, grupos de teatro, música y danza, salas de teatro, galerías de pintura, museos, festivales y se fortaleció la televisión nacional con un enfoque educativo cultural.

- **En cuanto a otros derechos colectivos**, se nacionalizaron varias minas en la Costa Caribe que pertenecían a transnacionales que solo se dedicaban a expoliar los recursos naturales y generar pobreza entre los pueblos originarios. Se formuló y aprobó Ley de Autonomía para la Costa Atlántica, hoy Ley de Autonomía de la Costa Caribe que reconoce derechos autonómicos y ancestrales para los pueblos originarios y Afrodescendientes. Se impulsó un modelo de educación y de salud que responde a la realidad multiétnica, pluricultural.

De igual modo, se promovió la conciencia de que “sin la participación de la mujer, no hay revolución”, todos los proyectos sociales, económicos y las acciones estratégicas de participación política estaban cruzadas por una movilización, inclusión e integración de las mujeres en todos los campos. Se abrieron por primera vez en la historia de Nicaragua espacios de participación de las mujeres en instituciones del Estado, en la esfera pública y en las esferas del desarrollo económico y social.

En esta primera etapa de la revolución, además que se transformaron estructuras económicas y sociales, se transformó radicalmente el ordenamiento constitucional de Nicaragua. La revolución derogó la Constitución Política de 1974 heredada por la Dictadura de los Somoza, era una Carta Magna que reconocía muy



pocos derechos humanos, más bien en su texto legitimaba violaciones a derechos humanos. La Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, que era coordinada por el Comandante Daniel Ortega Saavedra, aprobó dos estatutos fundamentales, que cumplían las funciones del ordenamiento jurídico superior del país:

1. El Estatuto Fundamental que fue aprobado el 20 de Julio de 1979 y publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°.1 de 22 de agosto de 1979. Esta Norma Jurídica deroga la Constitución Política vigente hasta ese momento y las Leyes Constitucionales, además disuelve las Cámaras de Diputados y de Senadores, la Corte Suprema de Justicia, Cortes de Apelaciones, Tribunal Superior del Trabajo y demás estructuras de poder somocista. Garantiza la plena vigencia de los Derechos Humanos consignados en la Declaración Universal, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la Organización de las Naciones Unidas, y en la Declaración Americana de Derechos y Deberes de Hombre de la Organización de Estados Americanos. Además, organiza todas las nuevas estructuras de Estado, la Junta de Gobierno, el Consejo de Estado y las Fuerzas Armadas.

2. El Estatuto sobre Derechos y Garantías de los Nicaragüenses. Ley No. 52 aprobado el 21 de agosto de 1979 y publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 11 del 17 de septiembre de 1979. Esta norma jurídica reconocía derechos individuales, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y se reconoce por primera vez en la historia que estos derechos son para todas las personas “Todas las personas son iguales ante la Ley y tienen derecho a igual protección. No habrá discriminación por motivos de nacimiento, raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones, origen, posición económica o cualquier otra condición social”

Este ordenamiento jurídico superior del país rigió hasta enero de 1987 que entra en vigencia la Constitución Política de Nicaragua, misma que se erige hasta hoy en día como la Ley Superior del país. La Revolución Popular Sandinista es madre de la actual Constitución.



En 1984 se realizaron las primeras elecciones libres de Nicaragua, con una amplia participación política aproximadamente del 74%, con el 94% de la población adulta registrada para votar. Además de esa masiva participación electoral del pueblo, era la primera vez que participaban diferentes opciones político partidarias, durante la Dictadura de los Somoza lo que existía era un Bipartidismo entre liberales y conservadores, un modelo excluyente y antidemocrático. El FSLN trajo además de una revolución en derechos económicos y sociales, una revolución en derechos políticos, el sandinismo es padre de la democracia y del pluripartidismo, se inaugura así un modelo político abierto e incluyente. En estas elecciones fueron contendientes electorales: El Partido Conservador Demócrata de Nicaragua (PCDN), el Partido Liberal Independiente (PLI), el Partido Popular Social Cristiano (PPSC), el Partido Comunista de Nicaragua (PCN), el Partido Socialista Nicaragüense (PSN), Movimiento de Acción Popular Marxista – Leninista (MAP – ML). Resultando ganador el FSLN con su candidato y dirigente más sobresaliente el Comandante Daniel Ortega Saavedra con el 66.97% de los votos.

Además de elegirse al Presidente y vicepresidente de la República, se eligió a la primera Asamblea Nacional multipartidista en la historia legislativa de Nicaragua, quedando conformada la Asamblea Nacional por 61 diputados del FSLN, 14 PCDN, 9 PLI, 6 PPSC, 2 PC de N, 2 PSN, 2 MAP – ML. Los diputados y diputadas de esta Asamblea Nacional además de fungir como parlamentarios para un periodo legislativo, asumieron el rol de constituyentes, ya que tenían el mandato de crear una nueva Constitución Política, esa nueva Constitución se elaboró entre 1984 y noviembre de 1986. Se aprobó el 19 de noviembre de 1986 y se publicó en La Gaceta, Diario Oficial N°. 05 del 09 de enero de 1987 y en esa fecha entró en vigencia.

Esta Carta Fundamental derogó el Estatuto Fundamental de la República, el Estatuto sobre Derechos y Garantías de los Nicaragüenses y cualquier otra disposición legal que se le opusiera, que había sido el ordenamiento jurídico superior que rigió en país en los



primeros años de la revolución Julio 1979 – 8 de enero 1987. Hacemos este recorrido para dejar constancia que es la Revolución Sandinista la que ha dado a luz un ordenamiento constitucional que reconoce por primera vez todas las generaciones de derechos humanos.

La Ley Suprema de la nación vigente hasta hoy, es la que más derechos ha reconocido en la historia constitucional de Nicaragua. López Hurtado (2019) anota que:

“Nicaragua, desde que existe como Estado-nación ha tenido un total de 13 constituciones vigentes y 15 procesos constituyentes entre 1824 y 2017. Además, se han presentado 4 constituciones que no han llegado a tener vigencia, el Proyecto de Constitución de 1848, el Proyecto de Constitución de 1854, la Constitución Política non nata de 1911, y la Constitución Política non nata de 1913”. (p. 97)

Ninguno de estos ordenamientos constitucionales recoge tantos derechos como lo hace la Constitución Política de 1987 y sus reformas incluidas hasta 2014 (última reforma a la Constitución realizada en la segunda etapa de la revolución) que consigna derechos civiles, políticos, económicos, sociales culturales, ambientales, derechos de la Madre Tierra, derechos de la mujer, niñez, juventud, personas con discapacidad, personas adultas mayores, víctimas de guerra, campesinado, pueblos originarios y afrodescendientes, trabajadores, empresarios, y todas las personas familias y comunidades sin discriminación alguna.

La Revolución Sandinista promovió desde el Gobierno, las estructuras del Estado en general y en las esferas de la sociedad, el respeto los derechos establecidos primeramente en el Estatuto Fundamental de la República, el Estatuto sobre Derechos y Garantías de los Nicaragüenses y posteriormente en la Constitución Política, no se lograron obtener más resultados en el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos de todos los sectores de la sociedad, primero por la agresión sufrida por parte del Gobierno de los Estados Unidos durante diez años y segundo porque el proceso revolucionario se vio interferido por los resultados electorales desfavorables al FSLN en 1990 y la asunción



del poder de tres gobiernos neoliberales consecutivos desde abril de 1990 a 2006.

El imperialismo norteamericano durante los diez años de la primera etapa de la revolución, estableció lo que ellos le llaman “sanciones y bloqueos económicos, financieros y comerciales”, que no son más que agresiones a la vida de la nación y los seres humanos que en ella habitan. Además de los gigantescos daños causados al pueblo de Nicaragua y sus derechos humanos, mediante la organización, financiación y conducción de una agresión directa de militares y paramilitares. Así lo estableció la Corte Internacional de Justicia de la Haya, en su sentencia del 27 de junio de 1986, en donde resuelve una demanda interpuesta por el Estado de Nicaragua en contra de los Estados Unidos de Norte América.

La Corte falló a favor del Estado de Nicaragua, condenando al gobierno de los Estados Unidos de América, “al entrenar, armar, equipar, financiar y abastecer a las fuerzas de la contra o de otra manera alentar, apoyar y ayudar en la ejecución de actividades militares y paramilitares en y contra Nicaragua, ha actuado, contra la República de Nicaragua, en violación de su obligación según el derecho internacional consuetudinario de no intervenir en los asuntos de otro Estado”. Además, ordenó que los EEUU indemnizará a la República de Nicaragua por “todos los daños causados a Nicaragua al violar el Tratado de amistad, comercio y navegación entre las partes, suscrito en Managua el 21 de enero de 1956” por un monto de 17 mil millones de dólares.

Otra hubiera sido la historia nacional, si la revolución sandinista y el pueblo de Nicaragua no hubiese sido víctima de esta agresión de parte del ejército más poderoso de la tierra y la economía más potente del orbe en ese momento, ¿cuantos derechos más no se hubiesen conquistados y materializados? por esta Revolución que coloca a los seres humanos como protagonistas de sus derechos.



## El neoliberalismo y los gobiernos anti derechos humanos

Posteriormente en el periodo de los gobiernos anti derechos humanos que dirigieron el país como ya dijimos antes entre 1990 y 2006 fue una etapa de involución, regresión y violación sistemática de los derechos humanos de distintos sectores de la población. Mientras la década revolucionaria fue una década de construir derechos, los gobiernos autodenominados “democráticos” fue una etapa de destrucción de derechos, en donde se congelaron, pisotearon y violentaron flagrantemente todos los derechos reconocidos en la Constitución Política creada por la revolución.

Desde sus políticas neoliberales desmontaron gran parte del Estado protector de derechos humanos, que había creado la revolución sandinista y crearon un modelo que ignoraba todos los derechos, principios y garantías reconocidos en la Constitución Política para todas las personas sin discriminación alguna, este modelo estaba orientado por las directrices políticas y económicas del Gobierno de los Estados Unidos, los organismos financieros multilaterales y bilaterales, las empresas transnacionales y los intereses del gran capital nacional, esto se tradujo en:

La eliminación de los programas sociales y económicos, dirigidos a las amplias mayorías del pueblo, se redujo toda la inversión social del Estado en los derechos colectivos, llevando a su mínima expresión o hasta la desaparición los programas en educación, salud, alimentación, viviendas, cultura, deportes, infraestructura social, créditos a los pequeños y medianos productores y empresarios, atención integral a la niñez, protección social a los grupos en condiciones de vulnerabilidad.

Se eliminaron los subsidios de parte del Estado de los servicios sociales básicos de agua potable, luz eléctrica, comunicaciones, transporte por un lado y por otro esos mismos servicios se privatizaron excepto el agua potable, además se eliminó la educación preescolar de la educación estatal, se privatizó la educación primaria,



secundaria por medio del “modelo de la autonomía escolar” y se negaban a entregar las partida constitucional del 6% para la educación superior, se privatizó la salud por medio de atenciones diferenciadas y el establecimientos de cobros en las unidades de salud. Esto generó empobrecimiento de la población y falta de acceso a todos estos derechos convertidos en mercancías por el neoliberalismo y en servicios privados desde las estructuras de la administración pública, todo esto equivalente a decir violaciones estructurales y sistémicas a los derechos sociales.

Mandaron al desempleo a centenares de miles de trabajadores del Estado, se vendieron empresas y bienes del Estado a empresas privadas, se congelaron los salarios de los trabajadores, se impulsaron políticas para desestructurar las cooperativas, los sindicatos sandinistas, se regresaron muchas propiedades rurales urbanas y rurales a sus antiguos dueños somocistas o bien fueron indemnizados varias veces con fondos del Estado, creando una onerosa deuda interna dentro del Presupuesto General de la República, se diseñaron e implementaron políticas económicas para capitalizar, fortalecer, diversificar a las grandes empresas, los grandes productores, comerciantes, importadores y banqueros, todo esto se convirtió en enriquecimiento ilimitado de las pocas familias que estaban dirigiendo las instituciones del Estado y que a su vez eran los dueños de las empresas, todo esto redundó en violaciones recurrentes a los derechos económicos de las mayorías de las poblaciones urbanas y rurales.

Durante estas tres administraciones de Gobierno todos los indicadores de Desarrollo Humano se deterioraron, regresamos a un sistema somocista de exclusión económico y social masivo, y de concentración de las riquezas del país en unas cuantas familias, un somocismo, sin la familia Somoza, altas tasas de morbi-mortalidad materna, infantil, desnutrición, analfabetismo, pauperización social del campesinado, las mujeres, la niñez, juventud, los pueblos originarios y afrodescendientes, las personas con discapacidad, trabajadores por cuenta propia, llamados por el capitalismo trabajadores informales, las victimas de



guerra, los desmovilizados del Ejército, la Policía, el Ministerio del Interior, hoy Ministerio de Gobernación y desmovilizados de la Contrarrevolución, entre otros sectores.

Durante estos años, la Revolución Sandinista estuvo viva manteniendo desde las estructuras del FSLN y el liderazgo del Comandante Daniel Ortega relaciones de acompañamiento, motivación, inspiración y retroalimentación de las luchas populares de los sindicatos, las cooperativas, los movimientos sociales de las juventudes universitarias, los pobladores de los asentamientos urbanos, los ambientalistas, las mujeres, las madres de héroes y mártires, los pueblos originarios y afrodescendientes entre otros movimientos de arraigo popular. El FSLN se mantuvo activo y beligerante en la defensa de los derechos conquistados en la década de los años 80.

Desde los liderazgos sandinistas estructurales de base, se realizaba una oposición ideológica a las políticas neoliberales, explicando a la población el impacto de las mismas y llamando a la población a organizarse en las filas del FSLN para ganar las elecciones y regresar al poder por la vía del voto popular, también el FSLN realizaba una oposición constructiva desde la influencia en las instituciones del Estado, principalmente desde la Asamblea Nacional por medio de la bancada del FSLN oponiéndose a toda ley que perjudicara al pueblo y promoviendo leyes que favorecieran los derechos de las colectividades.

En noviembre del 2006, el FSLN, con el Comandante Daniel Ortega Saavedra a la cabeza gana las elecciones, y regresa al poder, irrumpiendo en una segunda etapa de la revolución que va del 2007 a la fecha.

El poder se asume para servir al pueblo, el poder donde "el pueblo es presidente", como lo ha dicho el mismo Comandante Daniel y continuar así el proceso de revolución de derechos y transformación multidimensional en favor de toda la población, con prioridad en las mayorías empobrecidas, proceso transformador que había iniciado en julio de 1979 y que se vio interrumpido por los gobiernos anti justicia social, el FSLN retorna al poder para consolidar la revolución



desde un modelo de inclusión y justicia social que se auto define como “cristiano, socialista y solidario” y que tiene como centro a las personas, familias, comunidades y sus derechos humanos.

– **Carlos Emilio López Hurtado**: Coordinador Nacional de las Comisiones de Reconciliación, Paz y Derechos Humanos, Diputado de la Asamblea Nacional, en representación de la Bancada de la Alianza Unida Nicaragua Triunfa – FSLN.

- **En saludo al triunfo de la Revolución Popular Sandinista y a la memoria de los jóvenes revolucionarios que defendieron la universidad pública (I)**

Por: *Luis Alfredo Lobato Blanco*

### **Preámbulo**

No faltan los que desde posiciones conservadoras y reaccionarias adversan y atacan el hecho de que desde la universidad se desarrollen corrientes de pensamiento que ponen como base fundamental la necesidad de la preparación ideológica y la instauración de un modelo que preserve los intereses populares. Estas líneas que siguen están destinadas a promover, sobre todo la defensa de la revolución, en sus diversos ámbitos en los recintos universitarios. En estos tiempos de pandemia e incertidumbre no podemos borrar de nuestra memoria la importante aportación de miles de estudiantes y trabajadores en la defensa de un modelo de universidad al servicio del pueblo.

### **El triunfo de la Revolución**

El 19 de julio de 1979, el FSLN, encabezando una insurrección popular, derrocó al gobierno de la Dictadura Militar Somocista que había dirigido el rumbo de Nicaragua durante más de cuarenta años por medio de una dinastía acusada en el ámbito nacional e internacional de ser una de las más sangrientas de América Latina.



El triunfo sandinista significó importantes transformaciones en el campo económico, social y cultural. La Universidad nicaragüense no estuvo ajena a tales cambios, pues el gobierno revolucionario estuvo consciente de la importancia que la educación superior tenía para el desarrollo estratégico del proceso abierto por la Revolución y, particularmente, en lo que correspondía a la formación de su reserva en el plano ideológico. El triunfo revolucionario representó, entonces, un importante estímulo y factor impulsador de la Educación Superior de carácter público.

La UNAN (Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua) era una de las instituciones de mayor prestigio dentro de la sociedad, y de la que habían surgido en las décadas anteriores a la Revolución un importante número de cuadros que reclutados en su mayoría por el Frente Estudiantil Revolucionario (FER) engrosaron la lucha insurreccional en las montañas y ciudades de Nicaragua. Como se analizó en anteriores capítulos, el FSLN consideró a la Universidad como uno de los sectores que no se había contaminado con la corrupción somocista.

Deben observarse en la evolución de la UNAN-Managua distintos períodos que corresponderían casi simétricamente a las diversas etapas del desarrollo de la década de la Revolución Popular Sandinista:

### **Un primer período (1979-1982)**

En este contexto se desarrollaría la participación de los universitarios y universitarias en la Cruzada Nacional de Alfabetización y se realizarían las primeras transformaciones académicas dirigidas a dotar a la universidad pública de mayor coherencia y planificación.

La fundación de la Facultad Preparatoria, tanto en León como en Managua, y la aplicación de otros programas académicos como el Movimiento de Alumnos Ayudantes, fueron algunos de los proyectos estratégicos que la dirección de la Universidad pondría en práctica. Se trataba, por otra parte, de reconstruir algunas de sus instalaciones que habían sufrido en los últimos meses de la Dictadura el embate de la Guardia Nacional. Se puede afirmar que en este período se



consolidó el proyecto popular sandinista en la Universidad, marcado significativamente por una masiva apertura de las aulas universitarias a las capas más desposeídas de la población.

**Un segundo período, 1982-1984**, estuvo determinado por la consolidación e institucionalización de la universidad pública, sobre todo a partir de la creación como universidades independientes de la UNAN-Managua y la UNAN-León, la UNAN-Managua sería en este período el semillero de otras instituciones de Educación Superior: el ISCA (Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias, y la UNI (Universidad Nacional de Ingeniería).

**Un tercer periodo, 1985-1990**, se caracterizaría por un relativo freno al carácter impulsador de los primeros años, aunque sin dejar de realizar transformaciones sobre todo en el ámbito académico. Por un lado, hay que registrar un relativo freno en el proceso de institucionalización de las universidades públicas, así como una relativa caída de los índices de matrícula estudiantil como producto de los problemas de la guerra y especialmente del factor de reclutamiento en el Servicio Militar Patriótico. Un número importante de estudiantes se incorporaron a las tareas de la defensa, bien formando parte de los Batallones de Reserva (BIR), bien en los Batallones de Lucha Irregular (BLI).

Los problemas presupuestarios comenzaron a hacer mella, especialmente en lo que corresponde al capítulo de inversiones en equipamiento e infraestructura.

Como es sabido, la Cruzada Nacional de Alfabetización constituyó la primera gran tarea de la Revolución en materia social. Históricamente, el analfabetismo había representado uno de los flagelos más importantes que aquejaba de manera sustancial a las capas menos favorecidas de la población. El porcentaje de analfabetismo superaba en algunos núcleos rurales el 70% de la población, y el ámbito nacional el índice rebasaba el 50%. Los estudiantes universitarios, junto a los de Enseñanza Media, constituyeron la columna vertebral del Ejército Popular de Alfabetización (EPA), cuyas escuadras y compañías se engrosaron en buena medida a partir de las aulas de los recintos pertenecientes a la UNAN.



Los brigadistas de la alfabetización, representaron, además, en muchos casos, el embrión del Movimiento de Alumnos Ayudantes del que nos ocuparemos más adelante.

La formación integral de los obreros y campesinos constituía uno de las metas primordiales del programa revolucionario. De tal forma que, al triunfo de la Revolución Popular Sandinista, se echó a andar el Programa de las Facultades Preparatorias tanto en León como en Managua. Según lo planificado, los estudiantes pertenecían a todas las áreas geográficas del país, hijos de obreros, campesinos y combatientes del FSLN en su mayoría que ingresaron como becarios en la Facultad Preparatoria del núcleo correspondiente y cursarían tantos semestres como el nivel escolar alcanzado y sus condiciones les permitieran.

### **El Movimiento de Alumnos Ayudantes.**

A raíz del triunfo revolucionario, notables cuadros docentes pasaron a desarrollar diversas e importantes responsabilidades en el Estado Revolucionario.

A partir de esa realidad se buscó como alternativa la formación docente de alumnos de avanzada que se habían destacado en diversas tareas durante los primeros meses de la nueva etapa revolucionaria, de esa forma surgió lo que se conoció como el Movimiento de Alumnos Ayudantes (MAA), entendido como una de las vías para formar el “Hombre Nuevo”.

El movimiento estudiantil impulsaba “el Movimiento de Alumnos Ayudantes velando porque en las aulas se forjen estudiantes que trabajan y trabajadores que estudien, que formados en la lucha y fortalecidos con las tareas encomendadas por la revolución constituyeran una garantía del proyecto político que el FSLN impulsaba y defendía”.

### **El Movimiento Estudiantil**

Al comienzo de la década, tras el triunfo revolucionario, el CUUN continuaba siendo la organización que dirigía a los estudiantes y la que tenía una influencia incuestionable en su sector. El FSLN había asignado a la juventud un importante papel en la lucha contra la dictadura y los jóvenes se sentían depositarios del ideal



revolucionario que impulsaría nuevas tareas. En muchos casos, los jóvenes que habían participado activamente en el derrocamiento de la dictadura somocista se quedaron en las nuevas fuerzas armadas; otros se reintegraron como dirigentes en el CUUN y la UNEN.

Su participación se podría sintetizar en la siguiente forma:

- Estructuración del Movimiento Alumno Ayudante. Esta actividad recayó casi por entero en la Juventud Sandinista 19 de Julio y en la UNEN. El esfuerzo iba dirigido a captar a los mejores estudiantes.

- Definición de una política de becas que favoreciera a los estudiantes de escasos recursos.

- La formación de las Milicias Populares Sandinistas en los recintos universitarios, así como el reclutamiento para la modalidad del Servicio Militar Activo de Mujeres.

- La formación de los Batallones Estudiantiles de la Producción (BEP) organizados para levantar la producción ante la escasez de mano de obra tradicional.

- Las jornadas de Trabajo Voluntario y las Jornadas de vacunación y abatización frente al dengue y la malaria.

- La incorporación masiva de los estudiantes de Medicina a los reemplazos de personal médico-sanitario de los Batallones de Reserva, de los BLI y de los BEP.

- El papel activo de la UNEN y de la JS 19 de julio en la formación de contingentes de maestros en diferentes lugares de la geografía nicaragüense e incluso en los ESBEC (Escuelas de Becados en el Campo) de la Isla de la Juventud en Cuba, y la contribución a la formación de los "Carlitos", antesala de los cadetes que constituirían la base del nuevo ejército de Nicaragua.

- La participación activa frente a los embates de fenómenos naturales como huracanes y ciclones.

- La participación en brigadas político ideológicas como la "23 de julio" que incluía a estudiantes y profesores organizados políticamente en el FSLN y la JS 19 de julio.

La relación entre la J. S. 19 de julio y la UNEN era estrecha; de tal manera que a juicio de algunos utilizó



como correa de transmisión a la organización estudiantil, lo que no dejaba de tener su lógica dada la influencia que el núcleo de los jóvenes sandinistas tenía entre los estudiantes.

Las organizaciones gremiales y el desarrollo de la cultura y el deporte.

Las organizaciones gremiales y sindicales tanto de docentes, como de trabajadores administrativos tuvieron una destacada influencia en el desarrollo de la vida académica y política. Ambas organizaciones gremiales representaron un aporte esencial en la construcción y defensa de la universidad pública.

El impulso de la cultura en la Universidad recibe su contexto de la importancia que la dirección revolucionaria atribuía a la misma como elemento motivador y movilizador de las clases populares en defensa y fortalecimiento de la revolución

En lo que se refiere al deporte, la Revolución se apoyó en las universidades para el reforzamiento del amateurismo deportivo y la formación de los Comités de Voluntarios Deportivos (CVD).

En el próximo capítulo abordaremos la lucha de la comunidad universitaria frente a los embates de los gobiernos neoliberales y antipopulares centrados en borrar cualquier expresión revolucionaria.

–**Luis Alfredo Lobato Blanco**: Historiador y miembro del colectivo del Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann.



## ▪ La larga noche del 16, hace 41 años

Por: *Luis Varese*

Por el walkie talkie, llegaban las órdenes, eran como las 2100 horas. Llovía muchísimo, la disposición era de avanzar a como dé lugar. No veíamos nada delante, solo a lo lejos a unos 5 kilómetros calculo, luces de jeeps y camiones que maniobraban durante varios minutos. Para llegar a ellos debíamos pasar una hondonada y un cañaveral, de esas cañas delgaditas que se curvan, vuelven a enterrarse y salir eso lo habíamos visto al llegar al atardecer. La columna había sido reorganizada el día anterior. Salvo una escuadra de bravos combatientes nicas, todos éramos internacionalistas. Hombres y mujeres hasta sumar 92. Mi segundo era un joven argentino al que decíamos Che, inevitablemente.

Marvin, triangulando a través de Fernando, Alejandro Guevara, mi jefe directo, ordenaba avanzar. Argumenté que no teníamos la información, que la Guardia estaría emboscada en el cañaveral, que era imposible avanzar sin hacer ruido que si pudiéramos esperar hasta la madrugada al menos. Marvin ordenó *Si Juan tiene miedo que lo remplace su segundo...* y eso lo escuché directamente, no hubo necesidad de triangulación. Solamente contesté, *Patria Libre o Morir* y comenzamos a caminar. Uno de los compañeros nicas de mayor edad dijo que el mando de la columna no podía ir al frente, que nos quedaríamos sin comando, que ellos irían. Caminamos más rápido y el ejemplo, como es en todas las guerras populares, fortaleció la velocidad y el coraje de la marcha.

Nuevamente las luces que se mueven y nos vamos adentrando en el cañaveral tratando de abrir los espacios entre combatiente y combatiente, esos 5 kilómetros (calculo ahora) se hicieron larguísimos, en unas 4 horas.

La columna estaba dividida en tres partes, el grueso iba atrás con las médicos chilenas y la carga con la recua de mulas y pertrechos. Adelante tres escuadras altamente fogueadas y combativas. Una al mando de Che, otra al mando de Pedro y otra al mando de Juan. Separadas lo más posible, para reducir el número de



bajas. Al medio iba el grueso de los combatientes para ir reemplazando a los que cayeran. Al amanecer, encontramos varios nidos para ametralladoras, esperándonos para la emboscada. Afortunadamente estaban vacíos. La Guardia había huido.

Llevábamos caminando en total casi 24 horas seguidas desde que nos reagrupamos y reconstituimos la Columna que bautizamos María Castil Blanco.

Por la mañana escuchamos un estruendo de disparos hacia la retaguardia. Un compañero especuló, se han metido los yanquis por Costa Rica. No, eran los nuestros que celebraban la huida de Somoza. El 17 de Julio, el día de la alegría fue bautizado después. Y 11 años más tarde nació en Nicaragua, Martín el Nica, mi hijo y de Maruja.

Recibimos la orden de reagruparnos en Sapoá, lejísimos para nosotros (ahora que veo el mapa, ni era tan lejos).

Yo había recibido la esquirla de una roca que me partió el puente de los lentes por la mitad y se me incrustó en la frente con otros pedacitos de piedra. Fue el mismo día que a Michel lo hirieron en el talón mientras que reptaba colina arriba (para que vean lo rasante que iban los tiros) y a Tejón le volaron la punta de la nariz, cuando asomó detrás de la misma roca que me protegió e hirió apenas. El armazón de mis lentes los había reorganizado con esa cinta plateada que se llama gaffer tape de tal manera que quedaban unos 8 centímetros circulares de lente para poder mirar. Mi compadre Raúl me limpió la frente con un pañuelo húmedo pensando que era lodo, eran las costras de las heriditas. Una médico me curó.

Un año después, el 19 de julio de 1980, en la recepción que le dieron a Fidel, me encontré con Marvin. Recién hablamos, desde aquellas órdenes. El objetivo había sido cortarle la huida a la Guardia antes de que se embarcara en lo que se llamaba Puerto Somoza (si mal no recuerdo). *Hicimos el esfuerzo, pero no cumplimos*, le dije. *Sí, hubiera sido muy importante haberlo logrado*, reprochó. *Hubiéramos tenido muchísimas bajas*, digo. *Sí*, responde, *entre un 60 a 75 por ciento de bajas. Ese cañaverál era muy jodido. Ajá, dije yo, la verdad que un*



poco resentido. Marvin, José Espinoza, era uno de los muy duros.

De esa conversación fue testigo Carlos Urrutia, en ese entonces director de la Revista Marka. Cuando Tomás se lo presentó a Fidel, éste le dijo a Carlos... *y en qué número de cierre va tu revista, porque eso es lo que hay preguntarte...cada vez que pregunto está cerrada por la dictadura.* Hubo risas y mucho cariño, como el que se da entre la gente que se quiere por encima de conocerse...esta es otra historia la de esa tarde en Managua.

–**Luis Varese Scott**: peruano, periodista, analista político especializado en América Latina. Visitó Nicaragua en varias oportunidades desde 1970, cuando llegó a Solentiname. Activo anti somocista ligado a la Teología de la Liberación. Fue combatiente en el Frente Sur. Entre 1988 y 2011 trabajó para las Naciones Unidas. Hoy publica en diversos medios digitales e impresos.

## ▪ Nicaragua y el Desarrollo Humano para todos

Por: **Ernesto A. Gómez Salazar**

El año 2007 marca un hito en la historia política, económica y sociocultural de Nicaragua producida por el triunfo del Frente Sandinista de Liberación Nacional que asume la presidencia de la República de Nicaragua bajo el modelo “Cristiano, Socialista y Solidario” construido por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

Luego de 16 años de neoliberalismo en Nicaragua (1990 – 2006) marcados por el incremento de las brechas de desigualdad, inequidad e injusticia social, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) asume mediante su gobierno un re-direccionamiento de las políticas públicas y sociales de Desarrollo Humano, poniendo en el centro del Desarrollo a la persona, la familia y la comunidad como protagonistas de sus



propios cambios, para ello, fue necesaria la definición de estrategias que tomen como punto de partida las particularidades socioeconómicas, culturales y geográficas de la población para garantizar el éxito del modelo de Desarrollo Humano concebido desde el GRUN.

Las políticas públicas y sociales del GRUN definidas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano son vinculantes a los Objetivos del Milenio y hoy día a los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron. (Bárcena & Prado, 2016, pág. 5)

### Relación Práctica de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo Humano

## **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



Fuente: (UN, 2020)

Trataré de forma práctica y sintetizada puntar los principales logros del Gobierno de Reconciliación y Unidad por cada uno de los ODS en el contexto nicaragüense, no los he inventado yo, son logros tangibles que a diario es posible visualizar al ir por las carreteras, los barrios de la capital, las zonas rurales e inclusive los territorios donde viven los pueblos originarios y afrodescendientes.



## **Objetivo del Desarrollo Sostenible 1 *Fin de la pobreza* |**

Para este objetivo el GRUN definió como lineamientos estratégicos trabajo y prosperidad, pequeña y mediana industria, viviendas familiares, quizás estos tres lineamientos parezcan muy pocas estrategias para atender este ODS, sin embargo, al traducir este lineamiento a programas y proyectos sociales entre estos podemos destacar:

El Programa Hambre Cero, Programa Usura Cero, fomento de las MIPYMES, Salud y educación gratuita, subsidio al transporte público, subsidio al consumo de energía eléctrica, programas de seguridad alimentaria y nutricional, programa de viviendas sociales Bismarck Martínez, subsidio a las viviendas de interés social

Los logros descritos con anterioridad evidencian la coherencia de los programas de gobierno con el ODS 1, cada programa ha tenido sus particularidades para atender a la población en zonas urbanas y rurales a través de la organización comunitaria reconocida como Gabinete de la Familia, Comunidad y Vida y los diversos Ministerios de gobierno que trabajan.

**Objetivo del Desarrollo Sostenible 2 *Hambre Cero* |** El GRUN definió los lineamientos trabajo y prosperidad, desarrollo socio productivo, de forma operativa estos lineamientos son posibles a través de:

Transferencia de tecnologías para la producción sostenible, Conservación, utilización sostenible y desarrollo de recursos genéticos a través de los Bancos Comunitarios de Semillas, Promoción de la Agricultura Urbana y Periurbana, Bono productivo alimentarios, Patio Saludable, Mercados campesinos.

Las acciones propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano de Nicaragua son vinculantes en cada uno de sus objetivos, esta estrategia ha caracterizado al GRUN por el trabajo inter-institucional para aunar esfuerzos en el desarrollo de programas, proyectos y políticas de atención integral.



ODS 3 Salud y Bienestar	ODS 4 Educación de calidad	ODS 5 Igualdad de Género	ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento
<b>Lineamiento del PNDH del GRUN</b>  Desarrollo Social Salud en todas sus modalidades	<b>Lineamiento del PNDH del GRUN</b>  Desarrollo Social Educación en todas sus formas  Cultura y tradición	<b>Lineamiento del PNDH del GRUN</b>  Desarrollo Social Equidad de género Personas con discapacidad Adultos mayores	<b>Lineamiento del PNDH del GRUN</b>  Agua y Saneamiento

La tabla anterior muestra la relación práctica de los ODS 3 al 6, respecto a salud y bienestar el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha asumido la responsabilidad de salud para todos en todas las modalidades a través de la salud gratuita, la implementación de programas especiales de oncología, Programa Todos con Voz, Programa Operación Milagro, así también el reconocimiento del modelo de salud tradicional de los pueblos originarios y afrodescendientes y la incorporación de las clínicas de medicina tradicional en el sistema de salud formal, todos los programas descritos con anterioridad han funcionado mediante el Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFIC), el cual constituyó una estrategia de atención inmediata ante el COVID 19 durante el año 2020.

En materia de educación los avances son innumerables, desde el 2007 la educación es gratuita, incluyendo la educación técnica, programas de educación técnica en el campo, la creación el Programa de educación Aprender, Emprender, Prosperar y la incorporación de la asignatura con el mismo nombre en primaria y secundaria, en el caso de las Universidades Públicas se adoptaron múltiples estrategias para la institucionalización de una cultura emprendedora, también destaca la incorporación de la asignatura inglés al currículo de primaria, los avances en educación



continúan con la creación de dos nuevos programas como son: Universidad Abierta en Línea (2019) y a partir del 2020 la institucionalización a nivel nacional el Programa Universidad en el Campo, los dos últimos programas son ejecutados desde el Consejo Nacional de Universidades.

El ODS # 5 Igualdad de Género, el GRUN lo retoma a través del eje Desarrollo Social y concibe la equidad no solo entre los géneros, sino también la igualdad y equidad intergeneracional e integra el reconocimiento y respeto a las personas con discapacidad y adultos mayores, todo lo anterior es posible a través de la creación de la procuraduría especial para la diversidad sexual (2009), creación del Ministerio de la Mujer, equidad en la distribución de cargos en ministerios y diputaciones, también destaca en el cumplimiento de este objetivo el Programa Amor, Promotoría Solidaria, Programa todos con Voz.

ODS 6 *Agua Limpia y saneamiento*, el Plan Nacional de Desarrollo Humano contempla el eje Agua y Saneamiento, los resultados para este ODS entre 2,007 y 2,018 se incorporaron: 222,446 Hogares al servicio de Agua Potable, 168,264 Hogares al Alcantarillado, con una Inversión de 620.92 Millones de Dólares, financiado por BCIE, AECID, LAIF-UE, BEI, BID, EXIMBANK KOREA, KFW, LUXEMBURGO, JICA, GIZ, BM, COSUDE, GRUN.

<b>ODS 7</b> <b>Energía</b> <b>asequible y</b> <b>no</b> <b>contamina</b> <b>nte</b>	<b>ODS 8</b> <b>Trabajo</b> <b>decente y</b> <b>crecimien</b> <b>to</b> <b>económic</b> <b>o</b>	<b>ODS 9</b> <b>Industria,</b> <b>innovación</b> <b>e</b> <b>infraestruct</b> <b>ura</b>	<b>ODS 10</b> <b>Reducción de</b> <b>las</b> <b>desigualdades</b>
Lineamiento del PNDH del GRUN  Juventud y Adolescencia	Lineamiento del PNDH del GRUN  Desarrollo Social F. Derechos Laborales G. Seguridad Social	Lineamiento del PNDH del GRUN  Educación técnica, tecnologías y conocimiento	Lineamiento del PNDH del GRUN  Comunidades indígenas y afrodescendientes

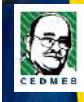


Para lograr los objetivos 7 al 11 el Gobierno de Reconciliación ha destinado inversión pública en la generación de energías limpias a través del Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable. Para promover el trabajo decente y crecimiento económico las estrategias del GRUN han girado en relación a promover la estabilidad y desarrollo del trabajo y el empleo en el mediano y largo plazo, para reducir el desempleo y subempleo, así también la concertación de salarios y fomento del empleo digno y productividad laboral, para contribuir a la estabilidad social y laboral, fomento a las MIPYMES. EL ODS 9 referido a los procesos de innovación se está abordando en el país mediante el Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología de Nicaragua, Ministerio de Educación y Consejo Nacional de Universidades, Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria,

Productores y sector privado también mediante programas de capacitación técnica y tecnológica que fomentan la mejora de la gestión, productividad y competitividad de los emprendimientos, en alianzas con instituciones privadas, del gobierno central y las alcaldías.

El ODS 10 reducción de las desigualdades se retoma de manera transversal en todos los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Humano y de forma particular enfocado en la restitución de derechos y el reconocimiento de los Pueblos Originarios y afrodescendientes en tanto sus formas de organización política, territorial, económica y cultura, como propuestas de inclusión y respeto a la diversidad étnica y cultural.

<b>ODS 11</b> Ciudades y comunidades sostenibles	<b>ODS 12</b> Producción y consumo responsable	<b>ODS 13</b> Acción por el clima	<b>ODS 14</b> Vida submarina
--	---	---	------------------------------------



Lineamiento del PNDH del GRUN	Lineamiento del PNDH del GRUN	Lineamiento del PNDH del GRUN	Lineamiento del PNDH del GRUN
Desarrollo Social	Comunidades indígenas y afrodescendientes	Comunidades indígenas y afrodescendientes	Comunidades indígenas y afrodescendientes
Patrimonios culturales	Transformación económica, equitativa, sostenible y armónica entre seres humanos y la naturaleza	Transformación económica, equitativa, sostenible y armónica entre seres humanos y la naturaleza	Transformación económica, equitativa, sostenible y armónica entre seres humanos y la naturaleza
Propiedad y ordenamiento territorial		Gestión de riesgo frente a desastres y calamidades	
Desarrollo Socio productivo		Cambio climático	
Turismo			
Desarrollo Urbano			

Las acciones propuestas para los objetivos de la tabla anterior son vinculantes al desarrollo social, económico, productivo, turístico y en las obras de desarrollo urbano que plantean una transformación económica sostenible entre los seres humanos y la naturaleza, todas ellas tienen como principio base la gestión de riesgos y el cambio climático.

<b>ODS 15</b> Vida de ecosistemas terrestres
Lineamiento del PNDH del GRUN Comunidades indígenas y afrodescendientes
Transformación económica, equitativa, sostenible y armónica entre seres humanos y la naturaleza
Políticas ambientales y de protección de los recursos naturales

Para el cumplimiento de este objetivo el GRUN ha impulsado acciones orientadas al aprovechamiento racional del potencial forestal, el aprovechamiento y conservación de los territorios indígenas, el cuidado, inversión y preservación de las reservas de biosferas, actividades de reforestación, manejo de bosques y conservación de áreas protegidas.



## ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas | ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos

Como parte de las acciones propuestas para el ODS 16 se logró la institucionalización de la Política de Estado para una “Cultura de Paz y Reconciliación” y la instalación de más de 5,955 Comisiones de Reconciliación, Justicia y Paz en toda Nicaragua y la meta es de constituir 10 mil, este ODS también se fortalece mediante las estrategias adoptadas por el GRUN encaminadas a fortalecer la gestión pública local eficiente, innovadora, moderna y transparente para satisfacción de las familias.

Los logros referidos al ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos, la principal estrategia de país se fundamenta en las alianzas y trabajo interinstitucional de todas las instituciones públicas con organizaciones sociales, cooperativas, familias y comunidades en todos los territorios urbanos, rurales e inclusive en los territorios de los pueblos originarios y afrodescendientes; también destacan las alianzas internacionales en plataformas e instituciones como: K-Water, Korea Meteorological Institute, participación durante la 49va. Reunión del IPCC en Kioto, participación en las Conferencias de las Partes (COP) de la UNFCCC, Comité de Transición del Fondo Verde del Clima, Fondo Verde del Clima, el Comité Permanente de Finanzas de la UNFCCC, Comité de Adaptación, IPCC-Panel Científico, Comité Ejecutivo Interino del Mecanismo de Varsovia sobre Pérdidas y Daños, UNEA-Asamblea Ambiental, Green Climate Fund, ratificación del acuerdo París en octubre de 2017.

El texto constituyó un esfuerzo por sistematizar los principales logros de la Revolución Popular Sandinista durante el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en el periodo 2007 a 2020, este periodo se ha caracterizado por la restitución de los derechos humanos de la población más vulnerable, es decir, por la población víctima de la desigualdad e injusticia social empobrecida por 16 años de neoliberalismo en Nicaragua.



– **Ernesto Alejandro Gómez Salazar**: Docente – Investigador del Departamento de Antropología de la UNAN – Managua, cursa estudios del Doctorado Internacional en Desarrollo Humano Sostenible en la Universidad de Milano Bicocca, Máster en Antropología Social, mentor del Programa Iniciativa Global de Innovación Aplicada ejecutada por Grand Valley University y la UNAN – Managua. Ha fungido como Consultor para el Desarrollo en instituciones de gobierno en temas de emprendimiento familiar e innovación social.

## Aportes de la Revolución Popular Sandinista al desarrollo humano en Nicaragua

Por: *Edgardo García*

Para comprender el desarrollo humano, entre otras cosas se necesita el parámetro de GINI, que son indicadores que se reflejan secos.

Por esa razón, mejor les invito a que observemos desde donde vinimos y para donde vamos en esta segunda etapa de gobierno de la Revolución Popular Sandinista.

Los tres gobiernos de derechas desde 1990 a 2016 nos llevaron a perder los caminos y vías terrestres de comunicación, con las lluvias había pegaderos de transporte por todos lados, la salud pública y educación pública la habían privatizado, la seguridad social de los trabajadores se reajustó al gusto del Banco Mundial y del FMI. La plata de los trabajadores fue entregada a las clínicas privadas de pensiones; muchas de tales clínicas sólo tenían clientes fallecidos y por eso en el registro de seguros no le daban de baja a esos nombres de muertos.

Los servicios básicos de agua, telefonía, energía tenían cortes de hasta ocho horas diarias; ya no eran apagones, eran alumbrones. “Vivíamos felices porque cada alumbrón, nos sacaba un clamor colectivo de alivio.”

Pues, desde esa realidad la derecha en el gobierno y en los medios de prensa proclamaba muy ufana “No necesitamos leer y escribir”, “¿Para qué queremos bachilleres?”. “Si vuelven los sandinistas al mando; habrá cola para abastecer los hogares de alimentos, volverá el servicio militar obligatorio para los jóvenes, no



vendrán las remesas del exterior y menos los de los Estados Unidos”.

### **Alfabetización:**

El buen gobierno del Frente Sandinista que preside el Comandante Daniel Ortega y la compañera Rosario Murillo en el año 2008 relanzó la Campaña Nacional de Alfabetización alcanzando reducción del analfabetismo del 36% en lo urbano y 40% en el campo a menos del 5% en el año 2009, dato reconocido y certificado en la UNESCO.

### **Propiedad y paz:**

Derecho a la propiedad reformada urbana, rural e indígena: Se titularon veinte mil hectáreas de tierra a favor de las comunidades indígenas de la Costa Atlántica. Se ha promovido la entrega de títulos urbanos y rurales respetando la ubicación de las distintas familias; por cuanto el conflicto de propiedades entre campesinos y terratenientes se acordó resolverlos reconociendo a cada quien en el lugar donde estaban trabajando y viviendo. Se reactivaron las mesas de reconciliación nacional y paz entre desmovilizados de la guerra, campesinos sandinistas y de la contra destinando fondos sociales para desmovilizados y víctimas de guerra.

### **Libertad de iniciativa:**

Derecho a la gestión económica individual, familiar, grupos solidarios, cooperativas, empresas públicas de agua, productoras de energía, gran empresa privada. Todo en el marco de la economía mixta.

Planificación del abastecimiento de alimentos con el mayor porcentaje de producción nacional bajo la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria.

Promoción nacional de inversión de largo alcance a través de la creación de la Autoridad para la Construcción del Gran Canal en Nicaragua.

Cobertura de servicios públicos en salud y educación con acceso gratuito a la gran mayoría de los nicaragüenses.



Libertad de organización sindical de los trabajadores, promoción unitaria de las distintas sindicales centrales y facilitación de las mesas bipartitas y tripartitas en las empresas privadas y entes de gobierno para la atención laboral.

Promoción del Instituto Nacional del Seguro Social invitando a las partes de la patronal y laboral a planificar las reservas, gastos y cotizaciones en favor de la economía del país y de los trabajadores. En la brecha de género Nicaragua pasó de la posición 90 a la 12.

El desarrollo humano alcanzado en Nicaragua es el consenso nacional para realizar el trabajo en favor de la paz, la no injerencia extranjera en los asuntos internos, la economía mixta, el pluralismo político y el no alineamiento internacional.

**-Edgardo García:** Secretario General de la Asociación de Trabajadores del Campo, ATC, Nicaragua.

- **La Revolución Sandinista, la Universidad pública y los estudiantes**

"Y también enséñenles a leer"  
Carlos F. Amador

Por: ***Ruddy Giovanni Zavala Membreño***

Las juventudes han sido los promotores de grandes revoluciones políticas, económicas, sociales y sobre todo de restitución de derechos, es indisociable la revolución sandinista, con la universidad y principalmente con los estudiantes, hablamos en especial de la universidad pública.

En Nicaragua la juventud universitaria, la juventud sandinista, la juventud obrera, la juventud campesina, han sido en realidad los grandes creadores de la revolución sandinista, los defensores y grandes héroes,



muchos en el silencio profundo y con poco eco, otros a grandes voces, imagino compañeros estudiantes con regocijo de ver el derecho de miles de jóvenes a la educación pública, gracias al proceso revolucionario sandinista.

La revolución sandinista desde sus grandes ideólogos en la génesis del fervor de la naciente insurrección, nunca descartaron el acceso del pueblo a la educación, “la educación es el pilar fundamental de la revolución”, el comandante y fundador del FSLN Carlos Fonseca, decía “y también enseñales a leer”, el comandante Tomás Borge le planteó al enemigo de manera romántica y sincera: “Mi venganza personal será el derecho de tus hijos a la escuela y a las flores”, esta revolución desde sus principios defiende y construye la enseñanza - aprendizaje como pilar fundamental, sin discriminación, con igualdad e inclusión.

La fundación de la educación superior en nuestro país surge en un proceso colonizador, con el surgimiento de la Universidad de León en Nicaragua fue la segunda que se estableció en la Capitanía General del Reino de Guatemala y la última creada por España en América durante el período colonial (1812), desde el cimiento sabemos muy bien el corte oligárquico de la educación.

La universidad formadora desde el enfoque tradicionalista en Nicaragua se vio levemente, trastocada con el proceso de revolución liberal en 1893, influenciada por el periodo de las luces y el esquema llamado francés o napoleónico, de corte eminentemente profesionalita, este cambio ayudó a que se incluyera de alguna forma ciertos derechos.

La evolución de la universidad pública en Nicaragua se van a estrechar de manera fraterna con las ideas sandinistas, posterior al año 1947 al lograr que la universidad de león se posicionara como universidad nacional, y el 25 de marzo de 1958 se le otorgara la autonomía universitaria, ya en el año de 1966 la autonomía fue elevada a rango de precepto constitucional y a la Universidad se le asignó el 2% de los ingresos ordinarios fiscales, detrás de esta gran victoria está el manifiesto liminar de Córdoba y la presión de jóvenes universitarios aglutinados en



organizaciones de corte marxista-leninistas y nacionalista que ejercían presión a las autoridades y que desafiaban a Somoza.

La universidad Pública en Nicaragua toma un papel fundamental con la consolidación del Frente Sandinista y las distintas asociaciones de estudiantes, que de alguna manera activaban su inconsciente colectivo ante las violaciones del dictador Somoza, y se construiría dentro de la misma Universidad las bases, a través del FER y la consolidación del Co-gobierno estudiantil, representado en el CUUN, en la gestión y decisiones de la vida universitaria, por derecho a través del decreto No. 38, del año 1958, la Ley de Autonomía de Educación Superior, Ley. 89, de 1990.

El tema abordado a groso modo, nos tiene que conducir sin perder la perspectiva mística de fraternidad entre los más desposeídos y el acceso libre, gratuito y de calidad de todos a la educación, en el proceso de construcción en busca de una universidad popular, los jóvenes que construyeron la revolución desde distintos lugares y estratos sociales, hasta el triunfo en julio de 1979, reapertura un nuevo proceso, tras años de lucha contra la dictadura somocista la educación se encontró en manos de una oligarquía intelectual, formadora de administradores de recursos, vacíos de empatía y solidaridad.

En medio de una nueva agresión imperial miles de jóvenes nicaragüenses se adentraron en la montaña y los barrios de toda Nicaragua en una jornada triunfal de alfabetización, basados en los principios sandinistas, "la educación es revolución", educación para todos los y las nicaragüenses.

Posterior a la gran gesta heroica y humanitaria de la Jornada Nacional de Alfabetización donde miles de nicaragüenses lograron aprender a leer y a escribir, el Frente Sandinista presta la apertura a un proceso de transición democrática, en medio de una cruel guerra contra revolucionaria impuesta por los Estados Unidos y dirigida por la CIA, caemos en manos del Neoliberalismo creciente con los intentos rabiosos de privatizar la educación.



De la generación de jóvenes triunfantes de los gloriosos pero dolorosos años 80, que encabezaron los bloques de resistencia, nuevamente miles de estudiantes se reorganizaban, junto a docentes y trabajadores administrativos en una sola voz, la lucha por la educación pública gratuita y de calidad, el respeto a la autonomía universitaria.

La lucha sindical en el país en contra de las políticas neoliberales dirigidas desde Washington unía nuevamente intereses comunes entre trabajadores, campesinos y estudiantes, todos luchando por la restitución de derechos basados en la Constitución Política, basados en los ideales forjadores de la revolución, todo ya estaba plasmado en el ideario colectivo de un pueblo ultrajado, pero valiente y luchador.

El proceso neoliberal fue un verdadero dolor de cabezas para los jóvenes universitarios y la sobrevivencia de la universidad pública, es ahí donde el FSLN encabezó también estas luchas en bienestar de un pueblo, en bienestar de las juventudes. Con el ascenso al poder del Frente Sandinista tras pasar 16 años neoliberales de miseria para un pueblo indoblegable como el nicaragüense, inician a cumplirse miles de sueños plasmados en el ideario sandinista en pro de los más desprotegidos.

En Nicaragua se tejió un proceso jurídico y político de verdadero respeto a los derechos del pueblo y en especial al tema de la educación en general, políticas educativas enfocadas a la niñez, la adolescencia, la juventud, el adulto y las personas con capacidades especiales, creando así un verdadero triunfo de hermandad entre la revolución, la universidad y los estudiantes.

La universidad pública por excelencia es de corte popular, las filas del Frente Sandinista aglutinan a todos los segmentos populares y a miles de estudiantes, nadie debe de asustarse en esta relación intrínseca en la construcción de la universidad pública han estado miles de estudiantes sandinistas.



Hace más de dos años quisieron utilizar esa pasión, esa energía de nuestros jóvenes con el afán de destruir irónicamente el proyecto revolucionario que ha restituido los derechos del pueblo nicaragüense y en especial el de la educación popular, pareciera un retroceso que al nivel de nuestros jóvenes desconociéramos ese nexo fraterno, humanista y solidario entre la juventud y la revolución.

El reto posterior a los acontecimientos promovidos por los Estados Unidos, orientados por la CIA y dirigidos por los titerescos, vende patrias, que en realidad solo tienen deseos y ansias de poder, deseos de destruir esta universidad pública, construida por miles de jóvenes que han ofrendado sus vidas, es repensarnos al mismo tiempo como universidad, iniciar un proceso de revolución cultural, revolución conceptual, revolución epistémica, reconocer que el capitalismo y toda su maquinaria han creado juventudes líquidas, que no asumen compromisos colectivos.

Debemos reiniciar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, debemos regresar a los principios fundamentales en los cuales fue fundada la universidad pública, el joven debe sentirse nuevamente el protagonista de esta nueva lucha cultural, ideológica y política, estar claro, que el Frente Sandinista de Liberación Nacional es el único garante de los derechos del pueblo.

**-Ruddy Giovanni Zavala Membreño:** Licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Miembro del Colectivo de Investigadores del Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann.



- Educación elemental de Río San Juan en la Nicaragua sandinista: proceso de la mejora del desarrollo humano

Por: *Azahara Ruiz Guerra*

Según la definición que utilizan organismos internacionales como el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), el desarrollo humano es el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades. A dicho proceso lo componen el desarrollo social, el desarrollo económico y el desarrollo sostenible.

Se mide a través de este organismo multilateral mediante el índice de desarrollo humano (IDH) y su Informe Anual Mundial sobre el tema.

El desarrollo humano engloba todos los ámbitos que influyen en el bienestar biopsicosocial de las personas. En Nicaragua, hasta 2018, el desarrollo humano iba creciendo de manera paulatina y constante. Pasó de ser el segundo país más pobre de Latinoamérica a ser el de mayor crecimiento del PIB, unido a las inversiones en proyectos sociales de diferente índole, hicieron que la trayectoria fuera puesta como ejemplo de buena gestión.

En los últimos años, se frenó este proceso debido a los hechos acaecidos en abril de 2018, donde a pesar de sufrir un intento de golpe de estado fallido, se consiguió estabilizar la situación y seguir avanzando en el desarrollo humano de Nicaragua.

Desde este punto, se considera que el derecho a la educación de las personas además de ser uno de los factores para valorar el desarrollo humano, es deber de los gobiernos brindar el acceso a la educación de todas las personas. Educación pública y de calidad.

Para mostrar cómo ha sido el proceso de mejora en la educación elemental de Nicaragua en los últimos catorce años, mostramos dos testimonios de mujeres que estuvieron en primera línea de fuego, dando mucho más de lo que les correspondía como profesoras.



La profesora Nubia García Membreno, comenzó a trabajar en educación en 2006 en una comunidad llamada Santa Fe del Caracol, en el municipio del Castillo, Río San Juan, justo cuando el gobierno sandinista recuperó el poder después de varios años de gobiernos liberales. Debido a la desastrosa situación en la que dejaron la educación estos gobiernos, el MINED comenzó a mandar a zonas rurales de poco acceso a maestros y maestras donde en el pasado era impensable el hecho de tener escuelas, para comenzar con la ardua tarea que tenían por delante.

“Recién salía de la escuela normal de Nueva Guinea y mi primer trabajo fue enfrentarme a 66 estudiantes en una escuela multigrado hasta tercer grado, donde accedía al centro a pie durante una hora y media caminando”, cuenta la profesora. La dirección más cercana quedaba a seis horas. Ni hablar de la zona urbana, a la cual solo se accedía por transporte acuático.

Durante un año y medio, comenzó a trabajar sin sueldo, solo con un ayuda que daban a las personas que trabajaban en educación. Quería colaborar y su motivación era el amor por la educación.

No había edificio para las clases, así que la profesora tuvo la iniciativa de reunirse con la comunidad donde se planteó la necesidad de donar un terreno para este fin, debido a la demanda de niños sin escolarizar que existía. Un padre de familia donó el lugar, se construyó el edificio, participaron: la profesora y los padres de familia, los estudiantes, la comunidad en general. El primer edificio era de hojas de suita y de bambú el suelo de tierra. No había pupitres, eran asientos de madera de tabla y una tabla de mesa. La pizarra de cuero pintado de negro, se usaba tiza.

Después de un año, se construyó una escuela más grande y con mejores condiciones, pero todavía fue la comunidad la que tomó la iniciativa de construcción con ayuda de la alcaldía. Era de madera, zinc y tambo. Ya había seis grados y este mismo año el ministerio apoyó con pupitres y material didáctico, pero la escuela no estaba en planilla aún. Hasta junio del siguiente año el ministerio se hizo cargo y comenzó a mejorar y regular la educación en la comunidad de manera formal.



Hoy en día, existe en esta comunidad educación inicial, primaria, secundaria a distancia. Educación de adulto y dos edificios para las diferentes modalidades. Están totalmente equipados con equipos electrónicos, diferentes profesionales, incluyendo el director, siendo este un centro de dirección de escuelas y oficinas.

Hay acceso por tierra, carretera y transporte hasta cerca del lugar. Y la matrícula ha crecido bastante.

La profesora Nubia ya no trabaja en esa comunidad, aunque sigue dentro del sistema del MINED, pero recuerda con brillo en sus ojos cómo trabajaron juntos para llegar a donde están ahora y cómo el cambio de gobierno promovió todo el proceso en el que todavía se continúa avanzando.

Otro testimonio valioso sobre el proceso de mejora en la educación rural nicaragüense es el de la profesora Marixa Amador comenzó a trabajar en 2004 en la educación primaria en el archipiélago de Solentiname, junto con su hermana Johana. “Todavía en ese año, gobernaban los liberales, no había libros de texto, todo el material didáctico era iniciativa del profesor”, explica la profesora Marixa. No existía programación ni evaluación institucional, la infraestructura fue donada por un organismo no gubernamental, pero el edificio estaba en mal estado, abandonado y la profesora organizó la limpieza, no había puertas ni ventanas. “De mi bolsa compré las cerraduras de las puertas para poder cerrar”, nos cuenta con pasión en su trabajo. La educación secundaria era multigrado, compartían material didáctico con la primaria. Había pupitres suministrados por una ONG. Las donaciones llegaban de una forma desordenada y a veces no coincidían con las necesidades reales de los y las estudiantes, así que ella administraba como podía los materiales que le llegaban.

Cuando comenzó el gobierno sandinista empezaron a dar material didáctico, sobre todo libros de textos, comenzaron las intercapacitaciones, que consistían en capacitar a un profesor o profesora y que ésta después se encargará de capacitar al resto de sus compañeros y compañeras del lugar. Se comenzaron a realizar transformaciones curriculares, desapareció la



autonomía: antes pagaban a las y los maestros por estudiante y no se controlaban de ninguna forma la matrícula de los centros educativos por lo que se daba mucho la corrupción, las y los maestros mentían en la cantidad de estudiantes para obtener más beneficios, con el gobierno sandinista se regularon los salarios, se crearon las plazas de profesores y se comenzó a institucionalizar la educación. Se les dieron condiciones como trabajadores del Estado, teniendo acceso a las prestaciones y derechos de los trabajadores según la regulación nicaragüense.

Como había una tasa de analfabetismo en adultos, se instauró la alfabetización de adultos organizada en las comunidades. También se impartían clases por radio para poder llegar a toda la población posible y educación nocturna para ampliar los horarios.

En estas zonas del territorio nicaragüense es donde los niveles de analfabetismo eran mayores y con todas las medidas que se tomaron, han disminuido drásticamente.

La población en las zonas rurales tiene dificultades para obtener los materiales adecuados y a veces eso les sirve de excusa para no asistir a las clases, por lo que se tomaron medidas al respecto: se creó la merienda escolar, se les abastece con kits de materiales completos.

En el tiempo de los gobiernos liberales, solo las personas afines al gobierno podían trabajar en las instituciones del Estado, los sandinistas no tenían acceso y si lo tenían se les coaccionaba y amenazaba. En los gobiernos sandinistas, esto cambió, dándole acceso a las personas profesionales sin tener en cuenta los colores políticos. Se les da capacitación continua para que se actualicen constantemente como profesionales. Además, tienen acompañamiento de técnicos especializados que apoyan su labor docente.

Se hacen charlas educativas para involucrar a los padres y madres de familia en temas de valores y se les invita a participar de manera activa en la educación de sus hijos e hijas.



Existen aulas de educación especial, educación inclusiva, aulas tic, para dar atención a la diversidad en el ámbito educacional.

Es increíble todos los cambios que las profesoras nos cuentan que han tenido la oportunidad de vivir en los últimos años, los cuales dicen les dan fuerzas y siguen llenando de ilusión su vocación.

En la actualidad, se encuentran recibiendo diversas formaciones para poder asegurar el derecho a la educación en todo el territorio nicaragüense, como llevan haciendo muchos años ya. La pandemia que asola todo el mundo, les hace enfrentarse a un nuevo reto.

A pocos días del aniversario del triunfo de la revolución sandinista, se sigue trabajando para mejorar y superar los obstáculos encontrados en el camino del desarrollo humano, bajo los valores que hace cuarenta y un años se forjaron en el colectivo nicaragüense.

Los y las protagonistas de este desarrollo siguen siendo todas y todos los que de alguna forma participaron y siguen haciéndolo para construir una Nicaragua mejor. En este caso las y los maestros que han dado su tiempo y esfuerzo en trabajar más allá de sus deberes por ideales y vocación hacia su profesión. Desde aquí un pequeño homenaje para ellos y ellas.

–**Azahara Ruiz Guerra:** Psicóloga social, master en Gestión de la Cooperación al Desarrollo y las ONG's. Experiencia de trabajo en intervención social y proyectos de cooperación. Actualmente trabaja la tesis doctoral en el programa de Educación e Intervención Social, FAREM-Chontales.

- **Miradas del desarrollo humano desde la Revolución Popular Sandinista.**

Por: *Erick Giovanni Baltodano García*

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), a lo largo de 41 años ha estado luchado por los derechos y libertades de los y las nicaragüenses, así mismo ha contribuido a la creación de condiciones que



facilitan la plena realización de todos los nicaragüenses en un ambiente de paz y armonía.

Desde los cimientos del Frente Sandinista de Liberación Nacional se habló de los principios de liberación de la pobreza humana y económica, el comandante Carlos Fonseca dijo *“No se trata solamente de darle un fusil al campesino, se trata también de encontrarle el trabajo que va a hacer, el lugar en que va a operar y también enséñenles a leer”*. La lucha de liberar a Nicaragua no era solo de la dictadura de un tirano y opresor, si no de la esclavitud de la ignorancia social y económica. Tras el triunfo del Frente Sandinista de Liberación Nacional, se conformaron haciendas de café, trabajando de manera colectiva con los campesinos de las comunidades dejándole la producción y el comercio a los principales gestores de este nuevo modelo de desarrollo de la Nicaragua libre. Bajo esa misma línea se realizó la reforma agraria más grande de Centroamérica, en donde los más necesitados, los explotados, los marginados fueron los principales beneficiarios.

El analfabetismo representa la mayor negación del desarrollo humano en un país, el régimen somocista pregonaba que en Nicaragua existía una tasa promedio de 42% de analfabetismo en la población adulta, esta cifra supuestamente obtenida en el censo realizado en el año 1971, Sin embargo, el Censo Nacional de analfabetismo realizado en el mes de enero de 1980, con la participación de miles de voluntarios, reveló que en realidad la tasa promedio era mayor de 55%. En este sentido, la Cruzada Nacional de Alfabetización “Héroes y Mártires por la Liberación de Nicaragua”, fue la acción de erradicación de analfabetismo en el país, dicha cruzada fue encabezada y llevada a cabo por el Frente Sandinista de Liberación Nacional el 23 de marzo de 1980, a menos de un año el Frente Sandinista disminuyó el analfabetismo, superior al 55 %, hasta un escaso 13 %, la educación es desarrollo y un progreso que apenas iniciaba. Hoy día, de la mano del comandante Daniel Ortega Saavedra la Nicaragua que soñaba Sandino, Benjamín Zeledón, Luisa Amanda Espinoza, Rigoberto López Pérez, Carlos Fonseca y demás héroes y mártires, hoy es real, se camina bajo un



desarrollo humano soberano y centrado en las personas como proyecto de nación.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) se ha interesado en un desarrollo humano, social, cultural y económico, desde el retorno del FSLN al poder, Nicaragua en el año 2006 ha alcanzado niveles de desarrollo en todos los departamentos del país y las regiones autónomas. El desarrollo humano lo podemos ver más allá de un ámbito social, es mucho más que la formación de capacidades mediante mejoras en la salud o en la educación, es también ofrecer y garantizar desde la institucionalidad del Estado las condiciones necesarias para garantizar el sustento de la vida y el ejercicio efectivo de las libertades para la realización humana en sentido pleno.

El GRUN concibe a la educación como la piedra angular del desarrollo humano, lo que permite asegurar la construcción de una sociedad más justa, contribuye a la reducción del analfabetismo, pobreza y a la creación de las condiciones necesarias para un desarrollo humano sostenible a través del proceso de alfabetización, la formación académica, técnica, científica y tecnológica de toda la población. Más de 1.7 millones de estudiantes de primaria, secundaria, y de carreras de formación técnica son beneficiarios de educación gratuita.

Por otra parte, en el 2020 es evidente la restitución del derecho a una vivienda digna, bajo el programa de construcción de viviendas de interés social para las familias de bajos ingresos fomentar y desarrollar políticas para impulsar las reparaciones y mejoras de las viviendas y cada una de estas labores son gracias también a las alcaldías y diferentes instituciones que aportan al derecho de una vivienda digna. Nuestra cultura es vida y desarrollo, rescatar, proteger, salvaguardar, preservar, promover y divulgar el patrimonio histórico y cultural de nuestro pueblo nicaragüense.

En la actualidad los nicaragüenses tienen acceso a una atención médica gratuita y de calidad, se cuenta con 33 centros de atención médica con infraestructura de primera, equipos médicos y con personal capacitados en todas las áreas médicas, el sistema de salud



representa un desarrollo más para nuestro pueblo. En materia de la filosofía de un buen vivir el Gobierno viene ejecutando planes y estrategia de una cultura de paz, unidad nacional, respeto, no violencia y armonía entre los nicaragüenses para el fomento de la paz, una convivencia armoniosa y de respeto entre las familias y comunidades, haciendo conciencia sobre los riesgos que genera la adopción de patrones culturales importados y las influencias negativas de terrorismo, que buscan promover la división entre la población y afectar su acervo cultural y sus tradiciones.

La Revolución Sandinista es el cauce del desarrollo humano en Nicaragua, desde su concepción ha asumido propuestas reales a las necesidades de la sociedad nicaragüense, de tal manera que siempre será 19 de julio.

**-Erick Giovanni Baltodano García:** Trabajador social y consultor e investigador.



## CRÉDITOS

El presente Semanario *Ideas y Debates* es una publicación del Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann.

El Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann es un Centro de investigación de la UNAN-Managua, cuya creación fue aprobada por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria n.22-2019, realizada el 21 de diciembre de 2019.

## CONTACTOS

Correo: [cedmeb@unan.edu.ni](mailto:cedmeb@unan.edu.ni)

Twitter: [@cedmeb](https://twitter.com/cedmeb)

Facebook: Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann

## DIRECCIÓN POSTAL

Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann  
Recinto Universitario "Ricardo Morales Avilés"  
Pista de la UNAN-Managua

## LICENCIA



El Semanario *Ideas y Debates* se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional  
Para ver una copia de esta licencia, visite:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>